

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Sábado 16 de octubre del 2021

En la ciudad de Lima a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2021 a horas 4.15 pm. se reunió en Sesión Ordinaria Virtual el Consejo de Facultad de Administración de conformidad a la Resolución R. N° 7353 – 2020- CU – UNFV (protocolo para el desarrollo de las sesiones virtuales del Consejo de Facultad), y por medio de la Plataforma de Microsoft Teams. Asistiendo virtualmente: la Decana Dra. Rita E. Marcos Haro; los consejeros Docentes, Dra. Dora Polo Cerna, Dr. Rodolfo M. Chávez Gallo, Dr. Elmo R. Zavala Scheen, Dr. Hernán Carbajal Linares, Mtro. Sixto Lozano Mayta, y actuando como secretario Académico el profesor Eugenio Castro Vásquez.

La Decana solicitó al secretario comprobar el Quórum reglamentario. Comprobado el quorum reglamentario, la Decana ordenó la lectura de la Agenda para la presente Sesión.

AGENDA:

1. Grados y Título.
2. Año Sabático: Dra. Dora A. Polo c.
3. Otros Documentos de Gestión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Decana Dra. Rita E. Marcos Haro, saludó a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad, manifestando que en esta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad se va a considerar el análisis y aprobación los puntos de Agenda, que en tiempo y forma se envió a cada uno de los consejeros a sus correos institucionales, junto con las citaciones virtuales.

I. DESPACHOS.

1.1. Grados y Títulos.

Informe N° 009-2021-VIRTUAL-SA-FA-UNFV, de fecha 15.10.2021, de la Secretaría Académica, para la Decana Dra. Rita E. Marcos Haro, remitiendo la relación de cuarenta y cuatro (44) expedientes de Grado Académico de Bachiller, remitidos a su vez por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para ser considerados en la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Informe adjunta un anexo que considera: Apellidos y nombres, especialidad y la denominación del Grado de Bachiller a otorgarse. Pasa a Orden del Día.

1.2. Año Sabático: Dra. Dora A. Polo C.

Oficio N° 0118 -2021- UIIE -FA- UNFV de fecha 07. 10 .2021 de la Unidad de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Administración, informando a la Decana respecto al oficio N° 002- 2021- Comité Científico – UIIE- FA -UNFV en relación con la Evaluación de plaza de Año Sabático presentado por la Dra. Dora A. Polo C. Pasó a orden del día.

II. INFORMES.

En esta estación de la sesión la Decana solicitó a los miembros del Consejo a realizar algún Informe. No habiendo informes de los miembros de Consejo de facultad, la decana realizó los siguientes informes:

2.1. Aniversario de la Facultad.

Informó que la Comisión de Aniversario está constituida por: Dr. Rodolfo M. Chávez Gallo: presidente y las Dras. NELLY LUCY MÉNDEZ GUTIÉRREZ, y NIEVES ELVA BAÑOS CHAPARRO: miembros de la Comisión.

Que el Acto Central de la Ceremonia por el 58 Aniversario de creación de la Facultad de Administración se realizará el viernes 22 de octubre a horas 8.00 pm. por el espacio virtual de Microsof Teams y se contará con la presencia virtual del Sr. Rector Dr. Juan O. Alfaro Bernedo. Así mismo expreso que la Comisión de Aniversario en la persona de la Dr. Rodolfo Chavez y las doctoras Nelly Méndez y Nieves Baños, están organizando una conferencia Virtual titulado: "Sensibilización y Promoción de la Innovación y Emprendimiento" dirigido a estudiantes, docentes y público en general para el día 21 de octubre a las 3.00pm, cuyo expositor es el Mg. Héctor Arce Giraldo.

Para el efecto la Decana invitó a los miembros del Consejo de facultad y pidió que se haga extensivo a todos los alumnos.

2.2. Promoción Docente.

En relación al Proceso de Promoción de Ascenso para los Docentes Ordinarios, expresó:

Que, Con Resolución R. No 9259 – 2021 -CU- UNFV de fecha 14.10.2021 se aprueba la convocatoria del Proceso de Promoción de Docentes Ordinarios de la UNFV. En el Artículo Segundo. - aprueba el cuadro de plazas vacantes para el Proceso de Promoción de Docentes Ordinarios.

Dio a conocer el Cronograma del Proceso de Promoción de Docentes:

1. Inscripción y presentación de expedientes mediante plataforma virtual de OCGTI -UNFV: del 16 al 21. 10. 2021
2. La Publicación y difusión de las plazas vacantes: 14.10.2021
3. La remisión del Informe de desempeño de la carga lectiva y no lectiva y encuesta estudiantil será: del 17 al 22 de octubre de 2021.
4. Desarrollo y evaluación virtual de la clase magistral: 26.10.2021
5. Remisión de expedientes y todo lo actuado al Decanato de las Facultades: 02.11.2021
6. Aprobación de los consejos de Facultad: 03.11.2021
7. Remisión de expedientes por parte de la Comisión Central para la Promoción de Docentes Ordinarios al Rectorado: del 09 al 11. 11. 2021
8. Sesión del Consejo Universitario: 15.11.2021
9. Emisión de la Resolución Rectoral: 16. 11. 2021.
10. Publicación de Resultados: 16 .11 .2021

III. PEDIDOS

No hubo pedidos en esta estación de la Sesión.

IV. ORDEN DEL DÍA.

4.1. Grados y Títulos.

Informe N° 009-2021-VIRTUAL-SA-FA-UNFV, de fecha 15.10.2021, de la Secretaría Académica, para la Decana Dra. Rita E. Marcos Haro, remitiendo la relación de cuarenta y cuatro (44) expedientes de Grado Académico de Bachiller, remitidos a su vez por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para ser considerados en la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Informe adjunta un anexo que considera:

N* de orden; N* de Inf. y Constancia; N* de Exp; Fecha del Exp; Apellidos y Nombres; Fecha de Inf; Modalidad de Ingreso; Especialidad; Grado de Bach. a Expedirse; y N* de folios por expediente.

Al respecto la Decana solicitó alguna intervención de los miembros del Consejo para determinar la aprobación del citado informe.

Considerando los miembros del Consejo correcto la Información de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, la Decana expresó que el secretario realice la votación por cada consejero para determinar el acuerdo de la aprobación de los 44 expedientes de Grado de Bachiller.

Llevado a cabo la votación y llamando a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad, para que exprese si está de acuerdo o no con la aprobación de los 44 expedientes para la obtención de Grado, la votación fue como sigue:

Dra. Dora Polo Cerna: aprobado; Dr. Rodolfo M. Chávez Gallo: aprobado; Dr. Elmo Zavala Sheen: aprobado; Dr. Hernán Carbajal Linares: aprobado; Mtro. Sixto Lozano M: Aprobado. El resultado de la votación determinó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 01: Aprobar por unanimidad los Cuarentaicuatro (44) expedientes de Grado Académico de Bachiller, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV (R.R. No 2900-2018-CU-UNFV de 25.06.2018), y a los actuados por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad de Administración, otorgándoseles el Grado Académico de Bachiller respectivamente. Se adjunta la relación del grado de Bachiller.

4.2. Año Sabático.

En relación al expediente de la solicitud de Año Sabático de la Dra. Dora A. Polo Cerna se tiene los siguientes actuados:

1. Oficio N° 0118 -2021- UIIE -FA- UNFV de fecha 07. 10 .2021 de la Unidad de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Administración, informando a la Decana respecto al oficio N° 002- 2021- Comité Científico – UIIE- FA -UNFV en relación con la Evaluación de plaza de Año Sabático presentado por la Dra. Dora a. Polo C.
2. Oficio N° 002- 2021- Comité Científico – UIIE- FA -UNFV del Comité Científico de fecha 07. 10. 2021de la Facultad de administración. El mencionado oficio considera lo siguiente:
 - Según Oficio N° 015- 2021- UIIE-FA-UNFV hemos procedido a la Evaluación de la solicitud (NT: 047244) presentada para la plaza de Año Sabático 2022 por la Docente Ordinario Principal a TC. Dra. Dora A. Polo Cerna de conformidad a la R. R. N° 9000-2021-CU-UNFV de fecha 07.09.2021, que aprueba dos plazas vacantes para el goce del beneficio de año Sabático 2022y la R. R. N° 6209- 2019- Cu-UNFV de fecha 10. 09. 2019 que aprobó el Reglamento de Año Sabático.

- Debido a ello le hacemos llegar el resultado de la Evaluación realizado el día de hoy jueves 07 de octubre 2021, dando como resultado: DESAPROBADO.
 - Firma el Oficio: Dr Elmo R. Zavala Sheen: presidente; Dra Silvia Reyna Dávila: Miembro, y el Mtro Alipio Riveros Cuellar: Miembro.
3. Oficio N* 009 -DPC- FA -UNFV- de fecha 08. 10. 2021, de la profesora Dora A. Polo Cerna, que expone lo siguiente:
- Habiendo recibido el oficio N* 0118. 2021.UIIE.FA., mediante el cual traslada lo actuado por el Comité Científico de la UIIE -FA, quienes han dictaminado DESAPROBADO el expediente de solicitud para plaza de Año Sabático 2022 con NT 047244 y 047491. Seguido expresa que: “... han dictaminado desaprobar mi expediente presentado teniendo como justificación lo siguiente: “(...) el indicado proyecto de investigación no es relevante para el área de Ciencias de la Empresa (Art. 3.1 de la R. R. N* 2821. 2018. CU. UNFV”.
 - Al respecto realiza las siguientes precisiones:
 - “(...) el Plan se encuentra alineado a las líneas de investigación priorizadas de la UNFV, aprobadas mediante Resolución R. N* 4849 – 2019- del 06. 03. 20219 la misma que se encuentra vigente y aplicable a la presente evaluación, por lo que no corresponde que el Comité Científico haya evaluado mi expediente, tomando en consideración la R. R. N* 2821-2018-CU-UNFV de fecha 08. 06. 2018, toda vez que esta ha sido emitida con anterioridad a la R. R. N* 4829- 2019”.
 - Respecto a la presentación de mi solicitud de manera extemporánea como es de conocer, mediante acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 23. 09. 2021, se decidió: “Aprobar la procedencia en la presentación de la solicitud de Beneficio de Año Sabático para el año 2022, presentado por la docente Dora A. Polo Cerna ..., por lo que carece de objeto pronunciarse sobre este aspecto, más aún cuando se dilataron los plazos con la demora de la emisión extemporánea de la R.R. N* 9000- 2021- CU- UNFV de fecha 07. 09 -2021.
 - Al respecto]: “... solicita ordenar a quién corresponda tenga a bien considerar lo expuesto en el presente documento, así como evaluar mi expediente y rectificar como corresponde, con las disposiciones vigentes emitidas por la Universidad a fin de no trasgredir un derecho que por ley me corresponde...”.
 - Firma la Dra. Dora A. Polo Cerna.

En atención al presente caso, la Decana solicitó la intervención de los miembros de Consejo:

1. Dr. Hernán Carbajal L: expuso la solicitud de Año Sabático de la Dra. Dora Polo C. lo ha analizado el Comité Científico, que preside el Dr. Zabala. El resultado no lo hacemos nosotros. Dijo que el resultado de evaluación lo dio el Comité Científico a través del oficio N* 002- UIIE, y en su evaluación final lo Desaprueban.
2. El Mtro. Sixto Lozano dijo que: podríamos escuchar al Dr. Zabala y que nos dé mayor aclaración.
3. Dr. Elmo Zabala: Dijo que es un cuerpo colegiado el Comité Científico que lo conforman la Dra. Silvia Reyna, el Mtro. Alpio Riveros y el que habla, por lo que sería bien que estén todos para emitir opinión; porque podría decir Yo solo respecto al documento, agregó.
4. Dra. Dora Polo C, dijo que: su trabajo de investigación es relevante, su título es “CERTIFICACION EN GESTION DE CALIDAD Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES DE LIMA “, por lo que su trabajo se ubica en cualquier sector de la economía.

Que, en la sesión anterior, procedía mi expediente; y como hacen un análisis con la R.R. 2018, cuando ya tienen la R. R. del año 2019, y que su trabajo tenía que evaluarlo con la Resolución presente y no con la anterior.

5. Dr. Zabala: Dijo sin entrar en divergencias y sin estar contra nadie; ninguna de las resoluciones está derogadas por la alta dirección, por lo que ponen en confusión.

6. El Mtro. Sixto Lozano, dijo: Me parece pertinente lo expresado por el Dr Zabala, debemos tener los argumentos y sustentos para aprobar el documento. Dijo que el Título del proyecto de investigación, si se ajusta a las líneas de investigación del área de Ciencias de la Empresa.

Decana, Dra. Rita E. Marcos H: Dijo que se debe de ir a votación para determinar si.

A) Si regresa nuevamente el documento al Comité Científico para su Evaluación y Revisión sobre el Título, líneas de investigación, y las resoluciones que no están derogadas.

B) Si, se ratifica el Acuerdo del Comité Científico de DESAPROBADO.

Así mismo la Decana solicitó que la consejera. Dora A. Polo Cerna, se inhiba de la votación por ser la autora de la solicitud de la plaza de Año Sabático, que se está argumentando.

Solicitó al secretario hacer la consulta vía votación para que cada consejero exprese su voto de:

A) Si Regresa el documento al Comité Científico para su evaluación y revisión, y B). Si, se ratifica el acuerdo evaluado por el Comité Científico.

Llevado a cabo la consulta a cada consejero el resultado fue:

Acuerdo: Aprobar por mayoría que la solicitud con NT N° 047244 presentada para la plaza de Año Sabático 2022 por la Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, Dra. Dora Alejandrina Polo Cerna, vuelva al Comité Científico de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Administración, para su revisión y evaluación, considerando lo actuado en el Oficio N° 002- 2021- Comité Científico- UIIE- FA- UNFV de fecha 07. 10. 202; oficio que fue remitido a la Decana Dra. Rita E. Marcos Haro, con oficio N° 0118- 2021- UIIE- FA- UNFV de fecha 07. 10. 2021.

No habiendo más puntos que tratar:

La Decana agradeció a los miembros del Consejo de Facultad su asistencia y participación, declarando cerrado la Sesión de Consejo.

Siendo las 17.27 pm del sábado 16 de octubre de 2021, de se dio por concluido la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Administración. Se respalda la presente acta con las firmas de la Decana Dra. Rita Esther Marcos Haro, y el secretario Académico Dr. Eugenio Castro Vásquez.


Dra. Rita E. Marcos Haro
Decana


Dr. EUGENIO CASTRO VÁSQUEZ
Secretario Académico
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERATIVA DE LA AMÉRICA LATINA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN